**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Director(a) País en Perú**

RET International ([www.theRET.org](http://www.theret.org/)) es una organización internacional, independiente, imparcial, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa, con sede en Ginebra (Suiza) y Panamá para América Latina y El Caribe. Fundada a finales del año 2000 por la Sra. Sadako Ogata, en ese entonces Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el propósito de responder a las necesidades educativas de jóvenes afectados por conflictos, desastres, desplazamiento, violencia y otras condiciones de vulnerabilidad en el mundo.

En RET International estamos comprometidos con la asistencia a comunidades para satisfacer las necesidades educativas, en el sentido más amplio, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad por desplazamiento, violencia, conflictos armados y desastres de origen natural nuestro mandato de “protección a través de la educación” incorpora un enfoque ampliado de derechos y respuesta a diversos factores socio-culturales como la discriminación, la exclusión, la violencia de género, la marginación, la explotación y el trabajo infantil.

En la actualidad, una de las regiones en la cual RET tiene presencia es América Latina y el Caribe, con acciones enfocadas en Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Belice y México.  RET International desarrolla programas en la región para el fortalecimiento de sistemas educativos, en educación formal y no formal, educación en situaciones de emergencia, reducción del riesgo, orientación laboral/ocupacional para jóvenes, acompañamiento en actividades productivas y emprendimientos, prevención de violencia, apoyo psicosocial promoviendo habilidades para la vida, capacitación a docentes, preparación de jóvenes para ingresar a la universidad y gestión para el desarrollo de política pública, principalmente, propiciando la participación activa de comunidades, con perspectiva de género y enfoque de derechos.

**Ubicación**: Lima, con viajes a terreno donde RET ejecuta el proyecto.

**Reporta a:** Directora de Área para SurAmérica.

**Objetivo de la posición:** Coordinar las actividades relacionadas con la Organización en Perú, referidas a la gestión política, programática, operativa, gestión de recursos, administrativa y financiera en sus diferentes líneas y etapas, así como el desarrollo del Plan Estratégico de RET de país con énfasis en migración y refugio.

**Acciones claves de desempeño:**

Bajo el liderazgo general del Director para las Américas y en el marco de la autoridad delegada a la Directora de Área para Suramérica, el(la) Director(a) País es responsable de:

1. Coordinar y supervisar la oficina de RET en Perú, sede principal en Lima y las sub-oficinas.
2. Implementar el Plan Estratégico de RET a nivel nacional.
3. Construir y fortalecer relaciones con Agencias de la ONU, ONGs internacionales y locales, autoridades locales, donantes actuales y potenciales.
4. Representar a RET ante todas las entidades nacionales y territoriales relacionadas con asuntos vinculante; al trabajo institucional, al igual que ante misiones diplomáticas, otras instituciones relevantes y ante visitas de delegaciones a la región.
5. Analizar continuamente el contexto político, socioeconómico, migratorio, educativo, al igual que las tendencias en el país, para asegurar que los programas de RET sean pertinentes y respondan a las prioridades y tendencias.
6. Identificar y presentar de manera constante nuevas oportunidades de financiación.
7. Coordinar y supervisar la ejecución programática y financiera de los proyectos de RET en Perú.
8. Responsable por el cumplimiento de cronogramas establecidos con / por la Oficina Regional en estrecha coordinación con la Dirección de Área para Suramérica.
9. Formular las propuestas de proyectos de cooperación internacional y nacional según el procedimiento institucional, coordinación con la Dirección de Área para Suramérica y la Sede.
10. Coordinar, supervisar y promover el desempeño eficiente del personal de RET a nivel nacional y rendir cuentas a la Dirección Regional.
11. Garantizar la excelente implementación de los programas y proyectos de RET en el país a partir de los procedimientos institucionales.
12. Monitorear y evaluar los programas y proyectos del país, apoyado en los responsables de proyectos y a través de la ejecución de indicadores cuantitativos y cualitativos específicos para cada programa o proyecto según los procedimientos institucionales.
13. Presentar reportes periódicos de gestión a la Oficina Regional según el procedimiento y en los casos expresos que sean solicitados.
14. Garantizar un diálogo y comunicación efectiva entre la Oficina Nacional y la Oficina Regional.
15. Garantizar la implementación adecuada de todos los Manuales y procedimientos institucionales.
16. Garantizar las disposiciones relativas a la seguridad y la protección del equipo de RET en terreno a partir de las normas y procedimientos institucionales.
17. Garantizar el pleno cumplimiento y de los requisitos y recomendaciones de las auditorias técnicas y financieras.
18. Organizar y acompañar visitas periódicas a terreno para la Dirección Regional, el Comité Ejecutivo, el Consejo de RET y donantes.

**Además, al igual que todos los miembros del equipo RET, deberá:**

1. Incorporar los valores que guían la acción institucional en el desarrollo de las intervenciones.
2. Centrarse en el impacto – resultado y responder positivamente a la retroalimentación critica.
3. Acatar los procedimientos referidos al desarrollo del ciclo de proyectos de RET.
4. Cumplir a cabalidad las políticas internas, garantizando que las actividades y su desempeño observen lo establecido en el Manual de Conducta y Manual de Seguridad de la Institución.
5. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos institucionales y en estrecha coordinación con la Oficina Regional.
6. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia las tareas encomendadas.
7. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
8. Proponer alternativas de solución a los problemas que se presenten en el área de trabajo, desde una visión constructiva.
9. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad y la institución.

**Perfil de Habilidades y Actitudes:**

1. Habilidades para el trabajo en equipo y para articular acciones interdisciplinarias.
2. Excelente manejo en la matriz de marco lógico y uso de plantillas de proyectos.
3. Actitud proactiva.
4. Sensibilidad y compromiso con las poblaciones y comunidades participantes en los proyectos institucionales.
5. Habilidad para entablar relaciones interpersonales empáticas.
6. Capacidad de planificación.
7. Habilidad y flexibilidad para impulsar varios procesos simultáneos.
8. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes y apertura al cambio.
9. Habilidad para organizar el trabajo bajo presión y en estrictos plazos de cumplimiento.
10. Apertura para la flexibilidad de horarios.
11. Comprensión y valoración positiva de la diversidad humana.
12. Habilidades para la tramitación de conflictos.
13. Habilidad de analizar, interpretar y resolver situaciones complejas en ambientes de diversidad cultural.
14. Capacidad de dirigir, organizar, supervisar, delegar, retroalimentar y motivar al equipo.
15. Sólidas competencias en tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).

**Cualidades / Experiencia:**

1. **Educación:** Título Profesional en áreas sociales, económicas educativas, o administrativas.
2. **Experiencia:**
   1. Seis (6) años mínimo de experiencia comprobable, preferiblemente en Perú en funciones similares trabajando con personas en situación de vulnerabilidad; población con necesidad de protección internacional, refugiada, migrante, en situación de riesgo por eventos naturales y/o antrópicos.
   2. Indispensable la experiencia comprobable de gestión, negociación, representación de organizaciones ante la comunidad externa: autoridades e instituciones nacionales/locales, instituciones internacionales, agencias de las Naciones Unidas, ONG internacionales, y misiones diplomáticas.
   3. Formación y/o experiencia comprobable en gestión, presentación, preparación, desarrollo de proyectos sociales, preferiblemente relacionados con refugio, migraciones, juventud y mujer.
   4. Experiencia comprobable en el manejo de recurso humano.
   5. Experiencia comprobable en Cooperación internacional y el funcionamiento de organizaciones ambientales, agencias de la ONU y otras organizaciones internacionales, Gobiernos anfitriones y regionales.
   6. Experiencia comprobada en el desarrollo de proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.
   7. Experiencia en trabajo de campo o terreno y respuesta positiva bajo presión.
3. **Idiomas:** Excelente español y excelente inglés (hablado y escrito). Francés es considerado un valor agregado.
4. **Licencia de conducir:** valida en Perú, deseable.
5. **Disponibilidad de viajar:** indispensable dentro del territorio nacional y a nivel internacional.
6. **Autorizado/a para trabajar en Perú.**

**Recepción de ofertas y documentos:**

1. Documentos al correo [info-lac@theret.org](mailto:info-lac@theret.org)
2. Recepción hasta el 31 de julio de 2018.
3. Enviar en el mismo correo:
   1. Hoja de vida, la cual debe incluir datos de contacto de los dos últimos lugares en que laboró.
   2. Carta de motivación y aspiración laboral.
   3. Pasaporte vigente escaneado.
   4. Cédula de identidad escaneada.

*Por favor enviar la aplicación completa a* [info-lac@theret.org](mailto:info-lac@theret.org) ***hasta el 31 de julio de 2018****. Solo se tendrán en cuenta las postulaciones que se ajusten a los términos de referencia. En el título del correo electrónico indicar en el Asunto:* ***“Aplicación Director(a) País en Perú”.***

*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\**